

0000001



Factura: 003-004-000021855



20161701064P04764

PROTOCOLIZACIÓN 20161701064P04764

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:22)

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA NO. 13 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, DONDE RESOLVIÓ APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
VELASQUEZ BAEZ VANESSA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717151854

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI,
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-004-000022037



20161701064000259

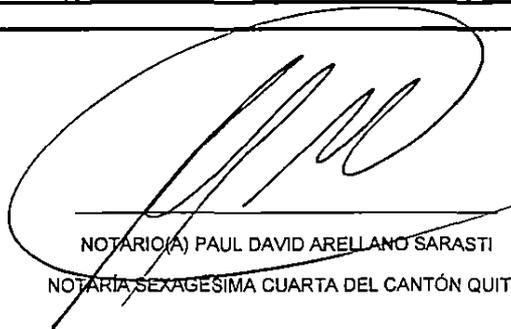
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701064000259

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO PAUL ARELLANO SARASTI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VELASQUEZ BAEZ VANESSA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717151854
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VANESSA VELASQUEZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1717151854

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

000002



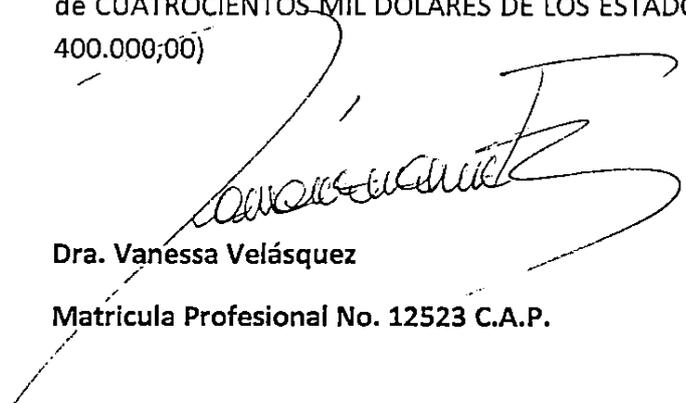
SEÑOR NOTARIO:

Por medio de la presente le solicito se sirva protocolizar los documentos correspondientes al ACTA No. 13 DE LA JUNTA DIRECTIVA de la Compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, once resolvió aprobar el aumento de capital.

Antecedentes:

UNO.- La compañía colombiana COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, sucursal Ecuador es una compañía domiciliada, como consta en la Protocolización , realizada por la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 26 de diciembre del 2002, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito. El 29 de enero del 2003.

DOS.- Con fecha 25 de Julio del 2016, la Junta Directiva de la sociedad COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMP´RESA MULTINACIONAL ANDINA, reunidos en la localidad de Girardota. Ciudad de Medellin, Republica de Colombia, resolvió autorizar un aumento de capital de la sucursal Ecuador en la suma de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 400.000;00)



Dra. Vanessa Velásquez

Matricula Profesional No. 12523 C.A.P.

ACTA No: 13 DE JUNTA DIRECTIVA
SOCIEDAD: C.I. ABRACOL S.A. E.M.A.
CARÁCTER: ORDINARIO
LUGAR: GIRARDOTA (ANTIOQUIA)
DIRECCION: AUTOPISTA NORTE KM 20
FECHA: JULIO 25 DE 2016
HORA: 13H00



En el Municipio de Girardota, Departamento de Antioquia, República de Colombia, en las instalaciones de la compañía a las trece horas (13h00) del día veinticinco (25) de julio de dos mil dieciséis (2016), se reunió la Junta Directiva de la sociedad "COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. E.M.A. con sigla C.I. ABRACOL S.A. E.M.A." La reunión se efectuó estando presente los siguientes miembros:

EDUARDO LEON SALDARRIAGA -PETER CHIRDARIS- GEORGE CHIRDARIS.

ACTUA COMO SECRETARIO AD-DOC EL SEÑOR JAVIER ALONSO VILLEGAS DIAZ

ORDEN DEL DIA

- APROBAR UN AUMENTO DE CAPITAL DE LA SUCURSAL ECUADOR EN LA SUMA DE CUATROSCIENTOS MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$400.000,00) CON APORTE EN NUMERARIO CON TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE LA COMPAÑÍA.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad el Orden del día.

DESARROLLO

- UNICO PUNTO DEL ORDEL DIA.- APROBAR UN AUMENTO DE CAPITAL EN LA SUCURSAL DE ECUADOR EN LA SUMA DE CUATROSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$400.000,00). EL CUAL SE HACE CON APORTE EN NUMERARIO CON DEPOSITO EN LA CUENTA DE LA COMPAÑÍA EN EL ECUADOR.

Se pone a consideración en la Junta el aumento de capital anotado, a la Sucursal de la Compañía en Ecuador mediante el aporte en numerario que fue depositado en la cuenta de la Compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A.

La Junta Directiva por unanimidad resuelve aprobar el aumepto de capital anotado, a la sucursal de la compañía en Ecuador, en la suma de CUATROSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTAODS UNIDOS DE AMERICA (400.000,00), mediante el aporte en numerario que fue depositado en la cuenta de la Compañía en el Ecuador así mismo aprobado por unanimidad.

El Secretario de la Junta, da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Habiéndose cumplido el Orden del día y no habiendo otros temas a tratar siendo las catorce horas (14h00) del veinticinco (25) de julio del año dos mil dieciséis (2016), se levanta la sesión y para constancia firman los miembros del Directorio y el Secretario que certifica

EDUARDO LEON SALDARRIAGA (firmado)

PETER CHIRDARIS (Firmado)

GEORGE CHIRDARIS (Firmado)

JAVIER ALONSO VILLEGAS DIAZ (Firmado)
SECRETARIO Ad-Hoc

Es fiel copia tomada de la original

JAVIER ALONSO VILLEGAS DIAZ

0000003



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante mí, Notario Séptimo del Círculo de Medellín, el Señor(a):

**NOTARIA SEPTIMA
MEDELLIN**

OSCAR ANTONIO ALVAREZ GOMEZ

VILLEGAS DIAZ JAVIER ALONSO

Identificado con: C.C. 98585175

y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece, fue suscrita por él (ella) y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados.

Medellin - 21/09/2016

az2lplk@ak810



MC48810APBCJTP40

www.notariaenlinea.com

OSCAR ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
NOTARIO 7 DEL CÍRCULO DE MEDELLIN



Handwritten signatures and initials.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ALVAREZ GOMEZ OSCAR ANTONIO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTÁ - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 9/21/2016 15:56:48 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QJV155656670
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: C.I. ABRACOL S.A. E.M.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040004857237

13 Expedido (mm/dd/aaaa): 07/25/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
LEGISLACIÓN N° 2016-17-01-64-E...
ACTA N° 2016-17-01-64-E...
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 número 5 de la Ley
Notarial de 1997 que el documento que en este... (hojas)
antecedente es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito a... 07 DIC 2016

AB. PAUL D. S. ARELLANO SARASTI
SECRETARIO DE NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO

0000004

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A

Diario General No: D112123704
Movimientos Generales Contables

Fecha: 28 de Diciembre de 2012
Concepto: TRASLAD.PRETM. SOCIOS APOR.FUTUR.CAPITAL
Beneficiario/Cta: (Sin Beneficiario)
Referencia:



IGO	DESCRIPCION CUENTAS	DETALLE	DEBE	HABER
1.02.01 .0001	PRESTAMOS ACCIONISTAS O SOCI Accionistas del Exterior	TRASLAD.PRETM. SOCIOS APOR.FUTU	400,000.00	
.01 .0001	SOCIOS / ACCIONISTAS Com. Internacional ABRACOL S.A EMA	TRASLAD.PRETM. SOCIOS APOR.FUTU		400,000.00
			<u>400,000.00</u>	<u>400,000.00</u>

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
CANTON QUITO
CANTON QUITO
CONFIRMO IN DISPUESTO POR EL ART. 18 NUMERA 5 DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE QUE EL DOCUMENTO QUE EN... (fojas)
ANTECEDENTE ES FIEB DOBLE PAJULO PLURAL
CANTON QUITO

A2. PAUL DAVID ABELLANO SARASTI
NOTARIO DEL CANTON QUITO

[Signature]
ESOSA

[Signature]
12-1-12

Preparado por:

Aprobado por:

Recibí Conform

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A

Página: 1 CV405_015
 Fecha: 07/08/2012 10:56:49

Diario General No: D112085237
 Movimientos Generales Contables

Fecha: 2 de Agosto de 2012
 Concepto: PRESTAMO ACCIONISTAS ABRACOL SA. EMA COLOMBIA MATRIZ
 Beneficiario/Cta: (Sin Beneficiario)
 Referencia:



CODIGO	DESCRIPCION CUENTAS	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.1.02 BAN0001	BANCOS Banco del Pichincha 30566294-04	TRANSF.SOCIOS 31 JULIO	67,974.00	
1.1.1.02 BAN0001	BANCOS Banco del Pichincha 30566294-04	TRANSF.SOCIOS 31 JULIO	332,026.00	
2.1.1.02.01 CPS0001	PRESTAMOS ACCIONISTAS O SOCI Accionistas del Exterior	TRANSF.SOCIOS 31 JULIO		400,000.00
			400,000.00	400,000.00

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 2016 17-01-64-D-5254
 FOLIO ORIGINAL N° 21830
 Conforme lo establecido por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
 Notarial, doy fe que el documento que en... foja(s)
 antecede a este FOLIO ORIGINAL
 QUITO a 07 DIC. 2015

AB. PABLO DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

FSOSA
 Preparado por:

[Handwritten Signature]
 Aprobado por:



Recibí Conforme

[Handwritten Signature]

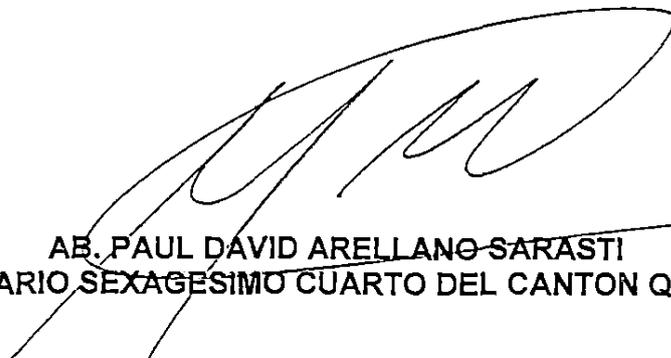
000005

**NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON
QUITO**

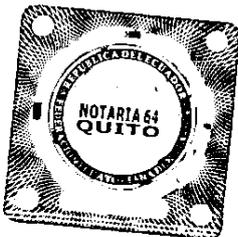
ESCRITURA N.-2016-17-01-64-P-04764

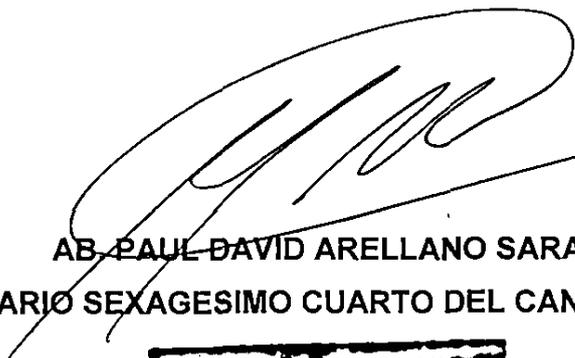
S.G.

...ZON DE PROTOCOLIZACION.- El día de hoy, en el Protocolo de Escrituras Públicas, del presente año, de la Notaría Sexagésima Cuarta a mí cargo de conformidad y en lo dispuesto en el numeral dos del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, a petición de la doctora Vanesa Velásquez Báez en CINCO FOJAS PROTOCOLIZO EL ACTA NO. TRECE (13) DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, DONDE RESOLVIÓ APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL. En Quito, hoy uno de diciembre del año dos mil dieciséis.


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito hoy ocho de Diciembre del año dos mil dieciséis.




AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO





003000

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0141

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**CONSIDERANDO**

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 01 de diciembre de 2016 en la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, de nacionalidad colombiana, domiciliada en la República del Ecuador mediante Resolución No. 139 de 13 de enero de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2003;

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-17-009 de 13 de enero de 2017; y, la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución con la Subdirección de Actos Societarios mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0124 de 18 de enero de 2017, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado, de USD 502.000,00 a USD 902.000,00, a la sucursal en la República del Ecuador de la compañía extranjera COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, de nacionalidad colombiana, en los términos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Sexagésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución, al margen de la protocolización de 01 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la protocolización indicada junto con esta resolución; b) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, de nacionalidad colombiana, de 29 de enero de 2003; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a,

19 ENE 2017

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITOTr. 35961
Exp. 94156
ONLJPR

0000008



Factura: 003-004-000023347



20171701064000030

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20171701064000030

MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701064P04764

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VELASQUEZ BAEZ VANESSA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717151854
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0141 APROBACION AL CAPITAL ASIGNADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tome Nota al margen en la escritura pública de **PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS**, protocolizada el uno de diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado Paul David Arellano Sarasti; respecto **AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA** de nacionalidad colombiana, domiciliada en la República del Ecuador mediante resolución número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SAS guion DOS MIL DIECISIETE guion CERO UNO CUATRO UNO de fecha diecinueve de ENERO del 2017.

Quito, 03 de Febrero de 2017.



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2063
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /01/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE USD 502.000,00 A USD 902.000,00 DE LA CIA. EXTRANJERA DE ACUERDO A LA PROTOCOLIZACIÓN EFECTUADA EN LA NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL DMQ DE 01/12/2016 MEDIANTE RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0141 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 19/01/2017.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 322 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 2901/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

